

Signatura: EB 2014/LOT/G.10  
Fecha: 31 de octubre de 2014  
Distribución: Pública  
Original Inglés

**S**



Invertir en la población rural

## **Informe del Presidente sobre una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a un centro internacional que recibe apoyo del GCIAI**

### **Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT)**

#### **Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva**

##### Funcionarios de contacto:

##### Preguntas técnicas:

##### **Gernot Laganda**

Oficial encargado de la División de Medio Ambiente y Clima  
Tel.: (+39) 06 5459 2142  
Correo electrónico: g.laganda@ifad.org

##### **Ilaria Firmian**

Oficial de Gestión de Conocimientos sobre Medio Ambiente y Clima  
Tel.: (+39) 06 5459 2762  
Correo electrónico: i.firmian@ifad.org

##### Envío de documentación:

##### **Deirdre McGrenra**

Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb\_office@ifad.org

---

**Para aprobación**

## Índice

<b>Acrónimos y siglas</b>	<b>i</b>
<b>Recomendación de aprobación</b>	<b>1</b>
<b>Parte I – Introducción</b>	<b>1</b>
<b>Parte II – Recomendación</b>	<b>2</b>

### Anexo

Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT): Alianza de aprendizaje para la adaptación en la agricultura en pequeña escala	2
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---

### Apéndices

<b>Results-based logical framework</b> (Marco lógico basado en los resultados)	
-----------------------------------------------------------------------------------	--

## Acrónimos y siglas

ASAP	Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala
CCAFS	Programa de investigación sobre el cambio climático, agricultura y seguridad alimentaria del GCIAI
CIAT	Centro Internacional de Agricultura Tropical
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
EC	Comisión Europea
GCIAI	Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional
IAPD	Investigación agrícola para el desarrollo
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

## **Recomendación de aprobación**

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación relativa a una donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a un centro internacional que recibe apoyo del GCIAI, que figura en el párrafo 6.

## **Informe del Presidente sobre una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a un centro internacional que recibe apoyo del GCIAI: Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT)**

Someto el siguiente informe y recomendación sobre una propuesta de donación para investigación y capacitación agrícolas, por valor de USD 1 millón, a un centro internacional que recibe apoyo del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (GCIAI).

### **Parte I – Introducción**

1. En el presente informe se recomienda que el FIDA respalde un proyecto de investigación del siguiente centro internacional que recibe apoyo del GCIAI: Centro Internacional de Agricultura Tropical.
2. En el anexo de este informe figura el documento relativo a la donación que se somete a la aprobación de la Junta Ejecutiva: Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT): Alianza de aprendizaje para la adaptación en la agricultura en pequeña escala.
3. Los objetivos y el contenido de este proyecto están en consonancia con los objetivos estratégicos en constante evolución del FIDA y con la política del Fondo relativa a la financiación mediante donaciones.
4. Los objetivos del proyecto propuesto abordan cada una de las metas establecidas en la política de donaciones del FIDA de 2009, a saber: a) elaboración de productos de conocimiento que promuevan actividades innovadoras y desarrollen tecnologías y enfoques innovadores para prestar apoyo al grupo objetivo del FIDA; b) divulgación de dicho conocimiento y ejecución de actividades concretas de fomento de la capacidad interna en el FIDA a fin de promover las enseñanzas extraídas y la gestión de los conocimientos; c) participación en los procesos de políticas a nivel nacional y mundial, promovida por el grupo objetivo, para fomentar una mayor concienciación, sensibilización y diálogo sobre políticas en cuestiones de importancia para la población rural pobre, y d) selección de asociados nacionales en actividades de investigación, a los que se prestará apoyo para que fortalezcan su capacidad y así respalden al grupo objetivo del FIDA.
5. El CIAT se encargará de la ejecución del proyecto mediante el Programa de Investigación sobre Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria (CCAFS, por sus siglas en inglés) del GCIAI. El CCAFS es un programa de investigación de gran envergadura y múltiples asociados cuya labor se centra específicamente en el cambio climático dentro del contexto de los sistemas agrícolas en pequeña escala.

## **Parte II – Recomendación**

6. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la propuesta de donación con arreglo a lo dispuesto en la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente la Alianza de aprendizaje para la adaptación en la agricultura en pequeña escala, conceda una donación al Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) por un monto que no exceda de un millón de dólares de los Estados Unidos (USD 1 000 000) para un proyecto de tres años de duración, conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

Kanayo F. Nwanze  
Presidente

# **Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT): Alianza de aprendizaje para la adaptación en la agricultura en pequeña escala**

## **I. Antecedentes**

1. El cambio climático se encuentra entre las principales amenazas para el bienestar y los medios de vida del grupo objetivo del FIDA. En 2012, el FIDA puso en marcha el Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP) con objeto de dirigir fondos relacionados con el clima a los pequeños productores y así proporcionarles acceso a información, herramientas y tecnologías que les ayuden a reforzar su capacidad de resistencia al cambio climático. Una de las cinco esferas de los componentes del ASAP se centra en la gestión de los conocimientos y el intercambio de enseñanzas para contribuir al diálogo sobre políticas a nivel nacional e internacional.
2. En el ámbito del ASAP se ha establecido una asociación de intercambio de conocimientos con el Programa de Investigación sobre Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria (CCAFS). El objetivo de dicha asociación es triple: aprovechar la experiencia y los conocimientos científicos ya existentes en el diseño de la cartera en curso del ASAP, utilizar las redes y plataformas compartidas para ampliar la base de conocimientos sobre el cambio climático entre los asociados y organismos a nivel mundial, y reforzar el programa del ASAP en materia de gestión de los conocimientos e intercambio de enseñanzas. El proyecto que aquí se propone parte de estas bases para crear una alianza de aprendizaje que recoja, analice y difunda las enseñanzas extraídas de la cartera del ASAP.

## **II. Justificación y pertinencia para el FIDA**

3. La donación propuesta respaldará las prioridades institucionales del FIDA al crear productos de conocimiento y procesos de aprendizaje que tengan aplicación directa en los programas del FIDA. De esta forma, se reforzará la capacidad de las instituciones asociadas y se mejorará el entorno normativo en tres de las principales esferas de actuación del programa de préstamos: a) integración de la población pobre en las cadenas de valor agrícolas; b) fomento de servicios financieros inclusivos, y c) empoderamiento de las mujeres de las zonas rurales y la población indígena.
4. El proyecto supondrá una aportación al plan de trabajo estratégico actualizado (2013-2015) de la modalidad de investigación agrícola para el desarrollo (IAPD) a nivel mundial, cuyos principales productos consisten en mejorar la productividad, rentabilidad, resistencia y sostenibilidad de los sistemas agrícolas de la población rural pobre, teniendo en cuenta los factores normativos e institucionales que ejercen influencia en la totalidad del programa de transformación rural. También se contribuirá a alcanzar los objetivos del Plan de trabajo estratégico de la División de Asesoramiento Técnico y Políticas para el período 2013-2015.

## **III. El proyecto propuesto**

5. La meta general de esta propuesta de donación es maximizar el impacto que tienen las actividades del FIDA en la pobreza rural en unas condiciones climáticas en evolución. El principal objetivo consiste en proporcionar a las instancias normativas y los profesionales en materia de desarrollo agrícola los medios para tomar decisiones con base científica en el contexto del cambio climático, y que estas se traduzcan en efectos más positivos en las poblaciones objetivo. Los tres objetivos específicos son los siguientes:
  - i) ofrecer productos de conocimiento científico innovadores sobre cambio climático que sean pertinentes para los programas de desarrollo;

- ii) aportar resultados científicos, en calidad de bienes públicos internacionales, a los diálogos sobre políticas tanto a nivel nacional como mundial;
  - iii) dar la oportunidad a los investigadores y las instituciones de investigación nacionales de que refuercen su propia capacidad de investigación sobre el cambio climático orientada al desarrollo.
6. Los beneficiarios principales del proyecto serán la población rural que se encuentre en condiciones de pobreza y de inseguridad alimentaria y viva en países en desarrollo, cuyos medios de vida se enfrentan a riesgos climáticos importantes y crecientes. Se prevé que la Alianza de Aprendizaje llevará a cabo investigaciones aplicadas en un mínimo de cinco proyectos financiados con cargo al ASAP que llegarán al menos a 1,5 millones de beneficiarios directos.
7. El grupo objetivo de la Alianza de Aprendizaje propuesta serán las instituciones públicas y los encargados de formular políticas agrícolas en los gobiernos locales, regionales y nacionales que participen en los proyectos financiados con cargo al ASAP. Se ha determinado que la falta de información empírica y conocimientos constituye un obstáculo esencial para adoptar políticas de adaptación; hecho en el que se basa la teoría del cambio conforme a la cual estos actores provocarán un cambio positivo para los beneficiarios principales. Gracias a la difusión de conocimientos e información empírica generados por los análisis comparativos que se han llevado a cabo entre proyectos de la cartera del ASAP, se brindará a este grupo objetivo la oportunidad de provocar un cambio más positivo para los pequeños productores, que son los clientes de los proyectos del ASAP. Según este razonamiento, el millón y medio de clientes que se verá afectado de forma directa o indirecta por las medidas institucionales, financieras o normativas adoptadas por la Alianza de Aprendizaje podrá considerarse beneficiario indirecto de la iniciativa propuesta.

#### IV. Productos y beneficios previstos

8. Cada uno de los objetivos del proyecto definidos anteriormente se corresponde con un componente y con las actividades realizadas en el marco del este, tal y como se establece a continuación:

**Componente 1: investigación y productos de conocimiento.** Se dispondrá de un amplio acceso a productos de conocimiento científicos, cuyos formatos y temas serán seleccionados por el FIDA, gracias a las siguientes medidas:

- a) selección de temas de investigación sobre cambio climático mediante consultas participativas en el FIDA;
- b) publicación de una convocatoria abierta de propuestas de investigación;
- c) selección de consorcios de investigación según una serie de criterios establecidos de común acuerdo, incluidos los asociados nacionales en actividades de investigación;
- d) ejecución de un programa de investigación de 18 meses de duración sobre temas específicos y centrado en los estudios de caso del FIDA, y
- e) preparación, examen *inter pares* y posterior publicación de los productos de conocimiento, cuya autoría compartirán el FIDA, el Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (GCAI) mediante el CCAFS y los asociados en actividades de investigación.

**Componente 2: actuación normativa.** Los productos de conocimiento y los resultados se citarán activamente en los foros de políticas nacionales y mundiales por medio de las siguientes actividades:

- a) difusión de los productos de conocimiento mediante los canales de comunicación del FIDA, el CCAFS y los asociados en las actividades de investigación, entre ellos las redes sociales;
- b) focalización en resultados específicos para incluirlos en los principales procesos normativos a través de las estrategias de actuación normativa anuales del FIDA, el CCAFS y los asociados en actividades de investigación, y
- c) publicación de los resultados más importantes en revistas especializadas para proporcionar una base sólida de referencia que guarde relación con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

**Componente 3: refuerzo de la capacidad.** Las instituciones de investigación, los investigadores y las instancias normativas nacionales reforzarán sus capacidades y darán mayor relieve a la investigación del cambio climático orientada al desarrollo gracias a las siguientes medidas:

- a) apoyo a los asociados nacionales en actividades de investigación para que se formulen y apliquen estrategias de actuación normativa;
- b) facilitación de una coordinación Sur-Sur adecuada entre los países beneficiarios del ASAP, e
- c) incorporación de estudiantes de doctorado a los proyectos de investigación para reforzar a largo plazo la capacidad de investigación y los vínculos creados entre las actividades de investigación y las actividades profesionales.

## V. Disposiciones para la ejecución

9. El CIAT, por conducto del CCAFS, será el encargado de ejecutar el proyecto. Las funciones y responsabilidades del CIAT como organismo principal del CCAFS se regularán mediante un acuerdo de ejecución del proyecto entre el propio CIAT y el CCAFS; este último estará supervisado por un grupo científico independiente en el que participarán los 15 centros del GCIAI.
10. El CIAT, en representación del CCAFS, asignará los recursos del proyecto a consorcios de investigación en función de dos convocatorias de propuestas. La asignación de estos recursos no se limitará al GCIAI, sino que cualquier consorcio de investigación está invitado a presentar la solicitud, especialmente aquellos que provengan de países en desarrollo.
11. El FIDA y el Banco Mundial (en calidad de fideicomisario del Fondo del GCIAI) concertaron un acuerdo de contribución en diciembre de 2012, en el que se establecieron las condiciones según las cuales el fideicomisario administraría los fondos de la donación al GCIAI. El FIDA y el CIAT también concertarán un acuerdo de ejecución de la donación, en el que se establecerán las modalidades de ejecución y las disposiciones fiduciarias detalladas. Como parte de la ejecución del proyecto, el CIAT concertará acuerdos subsidiarios con entidades reconocidas jurídicamente que representen a los consorcios de investigación. Estos consorcios serán seleccionados de acuerdo con los criterios del FIDA y deberán cumplir las normas del CIAT en materia de asociaciones y subcontratación.
12. El CIAT asume la plena responsabilidad fiduciaria del CCAFS. Sin embargo, cabe señalar que el CCAFS goza de una amplia autonomía en sus operaciones, ya que dispone de una unidad de coordinación específica dotada de personal a tiempo completo en Copenhague (director) y otra en Cali (finanzas). La unidad de coordinación del CCAFS asumirá la responsabilidad directa de la gestión del proyecto. Por otra parte, el Director del CCAFS se encargará de la gestión técnica. Asimismo, el equipo financiero del CCAFS, con sede en el CIAT, se encargará de la gestión financiera y la presentación de informes. El CIAT contratará a los consorcios que hayan sido seleccionados para que presenten informes completos anualmente.

Durante este período, habrá dos ciclos de investigación, de 18 meses de duración, en los que tendrán lugar dos licitaciones. Ambos ciclos de investigación abarcarán los tres componentes.

13. Las siguientes medidas serán fundamentales para la gestión financiera y contable generales del proyecto:
  - El CIAT elaborará un plan operativo anual en un formato aceptable para el FIDA para que este lo apruebe. El Departamento de Finanzas del CIAT se encargará de realizar todas las transacciones relativas al proyecto. El CIAT aplicará las directrices del GCIAI en materia de gestión financiera; políticas contables y presentación de informes contables; auditorías, y asignación de costos a la oficina del consorcio, que tienen su base en las Normas Internacionales de Información Financiera. En este sentido, los recursos de la donación que el CIAT reciba se gestionarán por conducto de una cuenta presupuestaria interna e independiente, y cada transacción se registrará en el sistema contable de la entidad. Los fondos se canalizarán al CIAT por conducto del Banco Mundial, quien actuará en calidad de fideicomisario del Fondo del GCIAI. El FIDA desembolsará los fondos al CIAT según los planes operativos anuales, y se podrán realizar adelantos de hasta el 75 % del presupuesto aprobado para la puesta en marcha de las actividades. Los adelantos sucesivos se basarán en declaraciones de gastos certificadas por la dirección y presentadas en un formato que sea aceptable para el FIDA, donde se justifique al menos el 75 % del adelanto inmediatamente anterior y el 100 % de los adelantos previos, si los hubiera. Los adelantos no utilizados en la fecha de cierre de la intervención deberán reembolsarse inmediatamente al FIDA. El CIAT presentará informes semestrales sobre la situación financiera en un formato aceptable para el Fondo, en los que figuren los gastos efectuados, desglosados por categoría, durante el período sobre el que se informa y utilizando una declaración de gastos de forma acumulativa. El Centro dispone de un departamento de auditoría interno y un comité de auditoría que rinde informes directamente a la junta y de un auditor externo reconocido internacionalmente encargado de realizar una auditoría anual y su correspondiente informe, que posteriormente se presenta ante la dirección del CIAT y la Junta de Fideicomisarios. Cada año un equipo de auditores externos independientes realizará una auditoría de las cuentas institucionales del CIAT y presentará una copia de los estados financieros comprobados al FIDA con una antelación mínima de seis meses tras la finalización de cada ejercicio fiscal. Asimismo, el CIAT se asegurará de que el auditor externo incluya un dictamen de auditoría en la declaración de gastos presentada al FIDA, en el que figure el monto de los fondos recibidos de las diversas fuentes y utilizados en el marco de esta intervención, desglosado por categoría de gastos. Dichas auditorías deberán cubrir el monto total de la donación, incluido el 2 % de comisión del sistema del GCIAI que se abonará al Banco Mundial.
  - **Adquisiciones y contrataciones.** Las actividades de adquisición y contratación se realizarán con arreglo a la política del CIAT en esta materia. La mayor parte de la financiación se distribuirá a los consorcios de investigación. El CIAT ha establecido una serie de procedimientos para gestionar la subcontratación con los asociados en actividades de investigación.

## VI. Costos indicativos y financiación del proyecto

14. Se calcula que el presupuesto total de la donación del FIDA asciende a USD 1 millón. En cuanto a la contribución de la Comisión Europea (CE), se calcula que asciende a USD 0,75 millones, y en el caso del CCAFS, la contribución se cifra en USD 2,1 millones. Los fondos del FIDA y la CE se canalizarán a través del Banco Mundial según lo dispuesto en el acuerdo de múltiples donantes y, por consiguiente, se deberá abonar una comisión del 2 %. El GCIAI, por conducto del CCAFS, hará

una contribución de USD 1,2 millones en efectivo para que se asigne en el marco de las convocatorias de propuestas de investigación, y un monto de USD 0,9 millones en especie para cubrir los costos de personal y funcionamiento.

15. La mayoría de los fondos se distribuirán en forma de donaciones a los consorcios de investigación para llevar a cabo actividades en el marco de los diferentes componentes, esto es: aproximadamente un 70 % en el componente 1, y cerca de un 15 % en los componentes 2 y 3, desembolsados en dos tramos (en enero de 2015 y enero de 2016). Las subdonaciones no cubrirán los gastos generales.

Cuadro 1

**Costos por componente y entidad financiadora**

(en miles de USD)

<i>Componentes</i>	<i>FIDA</i>	<i>CCAFS</i>	<i>EC</i>	<i>Total</i>
Componente 1. Investigación y productos de conocimiento	559	1174	419	2 152
Componente 2. Actuación normativa	219	460	164	843
Componente 3. Refuerzo de la capacidad	222	466	167	855
<b>Total</b>	<b>1 000</b>	<b>2.100</b>	<b>750</b>	<b>3 850</b>

Cuadro 2

**Costos por categoría de gastos y entidad financiadora**

(en miles de USD)

<i>Categoría de gastos</i>	<i>FIDA</i>	<i>CCAFS</i>	<i>EC</i>	<i>Total</i>
Bienes, servicios e insumos <sup>a</sup>	30	200	25	250
Donaciones y subsidios <sup>b</sup>	500	1 000	500	2 000
Costos de funcionamiento <sup>c</sup>	48	407	55	500
Sueldos y prestaciones <sup>d</sup>	250	211	150	611
Talleres y capacitación	40	40	20	100
Vehículos, equipo y obras	0	0	0	0
<b>Subtotal</b>	<b>868</b>	<b>1 858</b>	<b>750</b>	<b>3 461</b>
Gastos generales (13 %)	112	242	0	354
Comisión del sistema del GCIAI (BM) 2 %	20	0	0	35
<b>Total</b>	<b>1 000</b>	<b>2 100</b>	<b>750</b>	<b>3 850</b>

<sup>a</sup> Materiales y servicios para actividades de comunicación e impresión, y una auditoría externa anual de carácter exhaustivo que cubra todos los costos conforme a lo dispuesto por el FIDA (USD 2 000 anuales).

<sup>b</sup> Gastos admisibles efectuados en el marco de las donaciones para investigación concedidas por medio de una convocatoria de propuestas, de conformidad con criterios aceptables para el FIDA.

<sup>c</sup> Gastos asociados a comunicaciones, desarrollo del sitio web, sistemas de planificación y presentación de informes en relación con los planes operativos anuales y de otra índole, y viajes del personal.

<sup>d</sup> Gastos atribuibles al tiempo de trabajo del personal del CCAFS en los ámbitos de gestión, comunicaciones, administración y finanzas.

# Results-based logical framework

	Objectives-hierarchy	Objectively verifiable indicators	Means of verification	Assumptions
<b>Goal</b>	To maximise IFAD's impact on rural poverty in a changing climate			
<b>Objective</b>	To enable agricultural development policy-makers and practitioners to make science-based decisions in the context of climate change, leading to greater positive impacts on target populations	Approx. 1,5 million smallholder farmers directly involved in ASAP-supported projects will benefit from enactment of informed adaptation policy.		
<b>Outputs / results for each specific objective</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Scientific knowledge products, on topics and in formats selected by IFAD, are widely accessible</li> <li>2) Knowledge products and results are actively cited in key policy forums at global and national levels</li> <li>3) National research institutions and researchers have raised capacities and profiles on climate change research for development</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Number of knowledge products and their distribution statistics</li> <li>2) Numbers of citations of results in selected policy forums and policy statements; numbers and citation indices of journal papers</li> <li>3) Numbers of external citations of work of national research partners</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Annual reporting from CCAFS, ASAP and research consortia</li> <li>2) Analysis of selected policy forums and policy statements</li> <li>3) Analysis of national media and other public information sources</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sufficient progress in ASAP implementation to generate useful research findings</li> <li>- Sustained policy effort on climate change at national and international levels</li> <li>- Legitimate voice for research in national policy processes</li> </ul>
<b>Key activities for each objective</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.a) Climate change research topic selected via participative consultation within IFAD</li> <li>1.b) Open competitive call for research proposals</li> <li>1.c) Selection of research consortium</li> <li>1.d) 18 month research program on selected topic, focused on IFAD case studies</li> <li>1.e) Preparation, peer review and publication of knowledge products in agreed formats</li> <li>2.a) Dissemination of knowledge products via IFAD, CCAFS and research partner communication channels including social media</li> <li>2.b) Targeting of specific results into key policy processes</li> <li>2.c) Publication of key results in scientific journals</li> <li>3.a) Support to national research partners to deliver policy engagement strategies</li> <li>3.b) Facilitation of appropriate south-south cooperation between ASAP countries</li> <li>3.c) Inclusion of PhD students on research projects to strengthen long-term research capacity and research-practice linkages</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Verifiable transparent &amp; objective process for selection of research consortium; research process carried out with due diligence including peer review; delivery of agreed research products</li> <li>2) Number of international and country dialogues where IFAD or IFAD-supported partners make an active contribution; number of citations of knowledge and results in selected policy dialogues and policy statements; number and citation ratings of journal articles</li> <li>3) Verifiable transparent &amp; objective process for selection of research consortium; evidence of effective delivery of research partners' policy engagement strategies; number of south-south exchange events and numbers of participants, disaggregated by gender; number of PhD students disaggregated by gender</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Annual activity and output reports from the project; internal records at IFAD and CCAFS</li> <li>2) Annual activity and output reports from the project; documentation of policy dialogues and policy statements; scientific journal websites</li> <li>3) Annual activity and output reports from the project; annual reports and policy engagement strategies of national research partners</li> </ol>	<p>Pre-conditions to be met prior to action:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Confirmation of co-funding over three years by CCAFS/CGIAR (done)</li> <li>- Buy-in from senior management responsible for ASAP and CCAFS (done)</li> <li>- Outreach to key national research partners in relevant countries (to do)</li> <li>- Strategic analysis of policy landscape at global and national levels (ongoing)</li> <li>- Engagement with relevant agricultural development policy makers and practitioners to assess demand for research and ensure that topics and formats of outputs will meet their needs (to be done by research consortia)</li> </ul>